



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 AGO 1996

Expte. Nº 817/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el C.P.N. Roberto Mario Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de la "XXXI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Argentina", a realizarse en el mes de Noviembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad, como así también se la declare de Interés Académico;

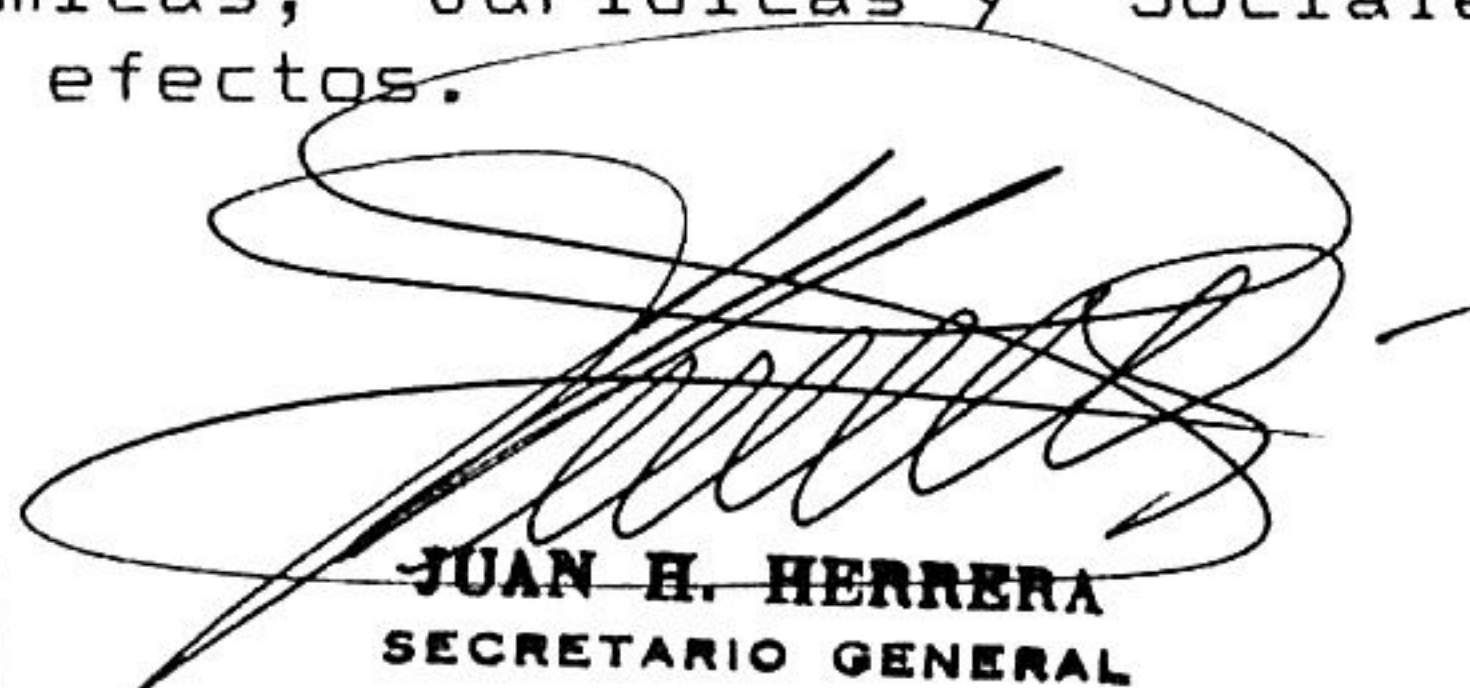
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico a la XXXI REUNION ANUAL DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA ARGENTINA, a realizarse en esta ciudad, en el mes de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 352 - 96